	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E			
	Tipo de documento:	FORMATO	Código	COT-0011-V02
	Proceso:	CONTRATACIÓN	Fecha de Elaboración	30 –12 -2020
	Nombre del documento:	ACTA MODIFICATORIA	Vigencia hasta	30 –12 -2023

ACTA ADICIONAL:	**03**
CONTRATO NO.:	**000399-2023**
CONTRATISTA:	**CONCRE TOLIMA S.A. - CONCRETOL**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUEADERO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**
VALOR INICIAL:	**NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($90.659.617,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.**
VALOR ADICIONADO:	**CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($45.035.291.00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.**
VALOR FINAL:	**CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($135.694.908.00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.**
FECHA DEL CONTRATO:	**MAYO 16 DEL 2023.**
FECHA DE INICIO:	**MAYO 19 DEL 2023**
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**
PLAZO ADICIONADO:	**NINGUNO.**
FECHA FINAL:	**SEPTIEMBRE 18 DE 2023.**
FECHA MODIFICACIÓN:	**AGOSTO 9 DE 2023.**

Entre los suscritos a saber: **MANUEL ALFONSO GONZÁLEZ CANTOR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.393.172 expedida en Bogotá D.C. en su condición de Representante Legal y Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E** de Honda - Tolima, según Decreto de Nombramiento No. 0455 del 30 de abril de 2020 y Acta de Posesión sin número de fecha 30 de abril de 2020 con efectos fiscales a partir del 1 de mayo de 2020, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, por una parte, y por la otra, **LUIS FERNANDO SANTOS CASTRO,** Contratista Profesional área de Recursos Físicos, en calidad de Supervisor y **CONCRE TOLIMA S.A. - CONCRETOL** identificada con NIT. No. 900.180.449-9, representada legalmente por **CRISTOBAL ANTONIO PARGA ROJAS**, identificado con cedula de ciudanía No. 14.230.847 expedida en Ibagué, y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado modificar las CLÁUSULAS CUARTA Y QUINTA del Contrato de Suministro No. 000399-2023, que tratan sobre EL VALOR, LA FORMA DE PAGO Y LAS GARANTIAS del contrato; cláusulas que quedarán de la siguiente manera**: CLÁUSULA CUARTA.- VALOR:** El valor del presente contrato se adiciona en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES

TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($45.035.291.00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO, para un valor total del contrato de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($135.694.908.00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO. **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El Hospital pagará al Contratista el valor del contrato, a través de pagos anticipados durante el plazo de ejecución del contrato, previa presentación de cuenta de cobro a nombre de la persona jurídica, la cual será legalizada a través de factura electrónica una vez sea recibido a satisfacción el suministro del material, la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales expedida por Contador Público y/o Revisor Fiscal y la expedición del informe de supervisión; hasta completar el monto pactado. En máximo cuatro (4) pagos anticipados; que se coordinarán entre contratista y contratante conforme el trabajo de acondicionamiento del sector a intervenir. Para efectos de legalización de la presente Acta, de conformidad a lo establecido en la **CLÁUSULA SEXTA.- GARANTIAS:** El contratista deberá efectuar la Ampliación de las Pólizas de**: A) CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez (10) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **B) DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO:** Equivalente al cien (100%) del valor adicionado, es decir, por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($45.035.291,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. **C) CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO:** Equivalente al diez (10) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Para efectos de pago del valor adicionado, el Contratista deberá efectuar el pago de Estampillas Departamentales de conformidad a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera El Contratista deberá efectuar el pago del 1% de Estampillas Pro-desarrollo; el 1% de estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor y 2% de Estampillas Tolima Ciento Cincuenta Años, tomando como base de liquidación el valor adicionado antes de IVA. En todo lo demás queda vigente el Contrato de Suministro No. 000399-2023 de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023). La presente se firma en Honda, a los Nueve (9) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

EL HOSPITAL,

MANUEL ALFONSO GONZÁLEZ CANTOR
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,

CRISTOBAL ANTONIO PARGA ROJAS
Representante Legal CONCRETOL S.A.

EL SUPERVISOR,

LUIS FERNANDO SANTOS CASTRO
Contratista Profesional área de Recursos Físicos
Proyectó: Wendy Yanira Jaime Díaz

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE

Nit :890700666

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero : 001276	Fecha : 03/08/2023	Vigencia : 2023

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION PARA LA VIGENCIA 2023,EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA PRESENTE SOLICITUD ASI:

Apropiación	Descripción de la Apropiación	Fuente	Vlr. Dispon.	Vlr. Solicit.	Saldo
2.4.5.02.08.05	mantenimiento Servicios		287,869,401.00	45,035,291.00	242,834,110.0

45,035,291.0

POR VALOR DE :
CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

Observación :

ADICION CONTRATO SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUEADERO DE CONSULTA EXTERNA DLE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE.

JEFE DE PRESUPUESTO
NELSON HUMBERTO CASTRO FLOREZ
88160716 PAMPLONA

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER UTILIZADO COMO ORDEN DE PAGO.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE

Nit :890700666

Nro : 001263

REGISTRO PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

BENEFICIARIO : CONCRE TOLIMA S.A

CÉDULA - NIT : 900180449- 9

VALOR : 45,035,291.00

FECHA : 09/08/2023

VIGENCIA : 2023

DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN

ESTADO : Confirmado

NroDis	Apropiación	Descripción de la Apropiación	Vlr. Solicitado
001276	2.4.5.02.08.05	mantenimiento Servicios	45,035,291.0

POR VALOR DE : CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE **45,035,291.00**

Observación :

ADICION CONTRATO 000399 (HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023) SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUEADERO DE CONSULTA EXTERNA DLE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE.

JEFE DE PRESUPUESTO

NELSON HUMBERTO CASTRO FLOREZ

C.C. 88160716 de PAMPLONA